



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE ANUNCIO

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA		FECHA DE VENCIMIENTO				
08/04/2022		08/04/2023				
CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/OT/IU/039/2022
No. LICENCIA ANTERIOR:	DOPDU/SDDU/OT/IU/668/2020
FOLIO DE PAGO:	20220408/32/00035

H. Veracruz, Ver. a 08 de abril del 2022.
Hoja 1 de 3

LOCALIZACIÓN DE ANUNCIO

DIRECCIÓN: **Av. Rafael Cuervo** No.OFICIAL: **60 fracción 2 lote 6**
ENTRE CALLES: **Playa del Rey y Playa Palma Sola**
COLONIA: **Playa Linda** C.P. **91810**

TITULAR DE LA LICENCIA

NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL: **Coppel, S. A. de C. V.**
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: **[REDACTED]**
R.F.C. **COP920428O20** GIRO: **Comercio al por menor en tiendas departamentales.**
DIRECCIÓN: **República Pte.** No. OFICIAL: **2855** C. P. **80105**
COLONIA: **Recursos Hidráulicos** MUNICIPIO/ ESTADO: **Culiacán, Sinaloa.**

PERITO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE

PERITO RESPONSABLE DE OBRA: **Arq. Tania Guadalupe Mulia Beltrán**
CÉDULA PROFESIONAL: **[REDACTED]** REG. MPAL: **PRO-MUBT-188-17** REG. S.S.A.: **[REDACTED]**

TIPO DE ANUNCIO: **2 Espectaculares en Lona, 2 Anuncio de Lona, 4 Anuncios Adosados, 4 Anuncios Luminosos tipo Marquesina, 3 Banderas, 3 Barras de Empuje, 10 Rótulos, 1 Anuncio Unipolar.**

CARACTERÍSTICAS: **Espectaculares en Lona:** Lona impresa tensado con soporte y uñas de aluminio, anclado en bastidor de perfil zintro 172 cal. 18. taqueteado a muro.
Anuncio de Lona: Espectacular de lona impresa tensado sobre el soporte y uñas de aluminio, anclado en bastidor de perfil zintro 172 cal. 18 taqueteado a muro, detalle de logotipo y leyenda "BanCoppel".
Anuncio Adosado: A base de cuadro para llave en panel de aluminio Marca Alpolic color azul vaspar 7682, con logotipo y letras fabricadas en MSF de 32mm para exterior terminado en pintura poliéster epoxicacolor azul.
Anuncio luminoso tipo marquesina: Anuncios sobre el panel de aluminio sobre base Marca Alpolic color amarillo vaspar, con logotipo y letras fabricadas en MSF de 32mm color azul.
Bandera: Anuncio en caja luminosa de acrílico anclada a muro a base de perfil lateral taqueteado a muro.
Barra de Empuje: Letra en bajo relieve en aluminio calibre 18, acabado en pintura epóxica, color azul marca Dupont; y lámina de aluminio anodizado natural de 1/4" de espesor, recubrimiento a base de pintura epóxica marca Dupont color Amarillo Pantone.
Rótulos: Son los nombres de todos los departamentos y artículos que en la tienda se tienen. Estos letreros son rotulados manualmente sobre los faldones de las fachadas.
Anuncio llave rotulado: Letrero rotulado manualmente con pintura color azul NTP-4.
Anuncio Unipolar: Poste de 12.00m de largo a 2 vistas. La estructura del anuncio está formado por ángulos de 2 1/2" x 1/4" de espesor y forrado de lámina galvanizada, proyecciónn tubo de 16 "X3/8", tubo de acero A36 de 30"x 1/16".

FUNDAMENTACIÓN

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; artículo 3 fracc. IV de la Ley de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 52, 57, 61, 62 del cap. IV y artículo 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz; artículos 92,93,102 fracc. XIX del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII del Reglamento de Anuncios antes citado y artículos 149, 150,151, 152,153,154, 155, 156 y 157 del Reglamento de Centro Histórico antes citado. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedaran sujetos en base al artículo 68 del reglamento de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado. Con fundamento en los artículos del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado, se establecen los casos en que sancionaran al perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 1,2 fracciones III y VI, 52,55,57,61 y 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII conforme a derecho. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales además de lo anterior a los artículos 60 fracc. XI, 61 y 68 del Reglamento de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz. Con fundamento en los artículos 59 y 270 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz, se establecen los casos en que serán sancionados el perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento.

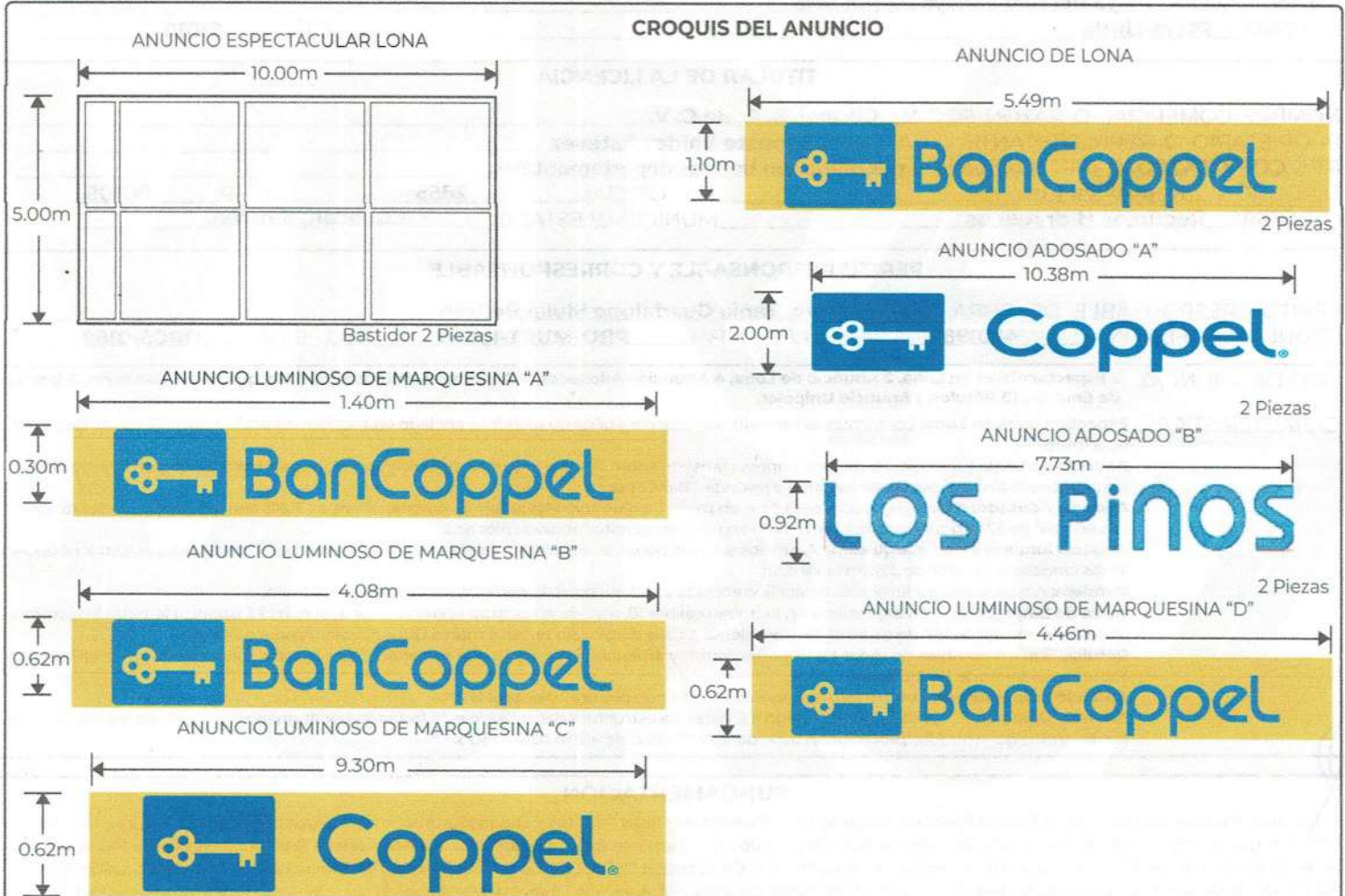


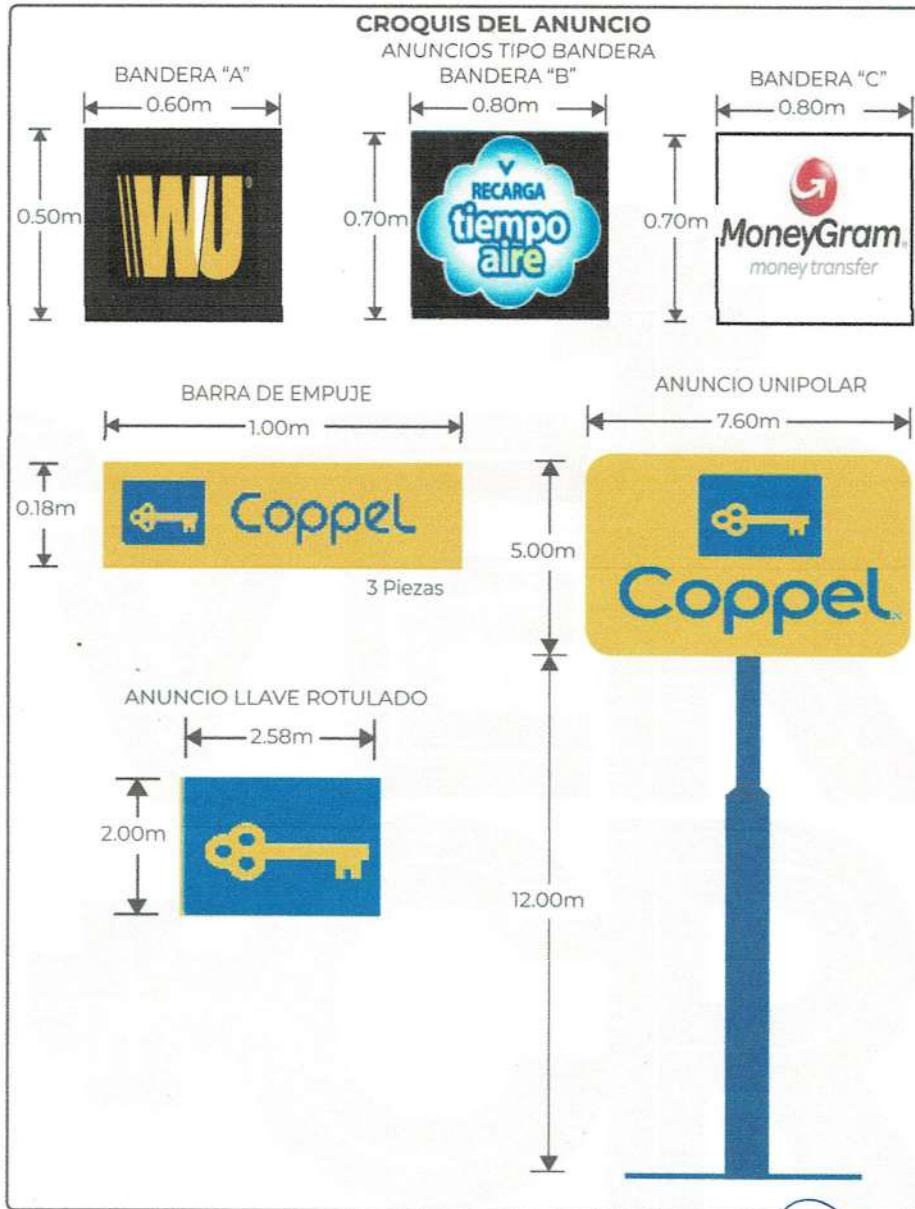
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE ANUNCIO

DOPDU/SDDU/OT/IU/039/2022

Hoja 2 de 3

TIPO:	DIMENSIONES: LARGO:	ALTO:	ANCHO:	ÁREA:
ANUNCIO ESPECTACULAR LONA 2 PZA	10.00m	5.00m	-----	50.00m ²
ANUNCIO DE LONA 2 PZAS	5.49m	1.10m	-----	6.04m ²
ANUNCIO ADOSADO "A" 2 PZAS	10.38m	2.00m	-----	20.77m ²
ANUNCIO ADOSADO "B" 2 PZAS	7.73m	0.92m	-----	7.11m ²
ANUNCIO MARQUESINA "A"	1.40m	0.30m	-----	0.42m ²
ANUNCIO MARQUESINA "B"	4.08m	0.62m	-----	2.53m ²
ANUNCIO MARQUESINA "C"	9.30m	0.62m	-----	5.76m ²
ANUNCIO MARQUESINA "D"	4.46m	0.62m	-----	2.76m ²
ROTULOS 10 PZAS.	1.33m	1.00m	-----	1.33m ²
TIPO BANDERA "A"	0.60m	0.50m	-----	0.30m ²
TIPO BANDERA "B" Y "C"	0.80m	0.70m	-----	0.56m ²
BARRA DE EMPUJE 3 PZAS	1.00m	0.18m	-----	0.18m ²
ANUNCIO LLAVE ROTULADO UNIPOLAR	2.58m	2.00m	-----	5.16m ²
	7.60m	5.00m	0.75m	38.00m ²



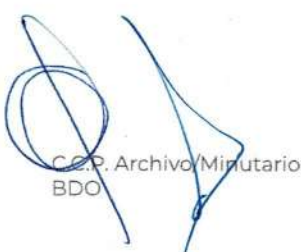


AUTORIZÓ



MTR. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. Archivo/Minutario
BDO




Eliminados 13 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección, Cédula Profesional, Registro S.S.A.).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: LAC 39 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TDU-CANO-031
 NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.

TRÁMITES A SOLICITAR

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**
- VECES _____ m²
 - INICIO DE OBRA PARCIAL _____ m²
 - OBRA NUEVA _____ m²
 - REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m²
 - REMODELACIÓN _____ m²
 - REGULARIZACIÓN _____ m²
 - AMPLIACIÓN _____ m²
 - CAMBIO DE PROYECTO _____ m²
 - DEMOLICIÓN _____ m²
 - BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml
 - ESTACIONAMIENTO _____ cajones _____ m²
 - PATIOS DESCUBIERTOS _____ m²
 - CISTERNAS _____ m³
 - TANQUES SUBTERRANEOS _____ m³
 - ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml
 - MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m³
 - OTRAS LICENCIAS: _____
 - ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL _____ m²
 - PERMISO REMODELACIÓN FACHADA _____ m²
 - RUPTURA Y REPOSICIÓN DE BANQUETA Y/O VIALIDAD POR OBRAS Y/O INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS
 - tipo de obra: _____ long.: _____ ml
 - COLOCACION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, TAPIALES, ETC.
 - días: _____ longitud. _____ ml

- USO DE SUELO**
- CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
 - CAMBIO DE USO DE SUELO
 - LICENCIA DE USO DE SUELO
 - ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
 - REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO
- LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION**
- SUBDIVISION lotes: _____ Superf.: _____ m²
 - FUSION lotes: _____ Superf.: _____ m²
- IMAGEN URBANA**
- FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
 - LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
 - LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
 - PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
- TOPOGRAFÍA**
- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml
 - DESLINDE _____ m²
- CONSTANCIAS**
- NUMERO OFICIAL _____
 - CALLE _____
 - COLONIA POPULAR _____
 - AVANCE DE OBRA _____
 - TERMINO DE OBRA _____

- LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS**
- CONSTANCIA DE INTEGRACION VIAL
 - ORDEN DE PUBLICACION
 - PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
 - DICTAMEN TECNICO LEGAL
 - RELOTIFICACION
 - MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
 - PRÓRROGA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
 - TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m² número de lotes: _____
 - ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
 - TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m² número de lotes: _____
- REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**
- CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 - MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
 - CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Tienda Departamental y servicios Fin. Indicar si se encuentra en centro histórico: No
 DOMICILIO: Rafael Cuervo NÚMERO OFICIAL: 60
 ENTRE CALLES: Plaza del Rey y Palma Solc MUNICIPIO: Veracruz
 LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NUMERO DE VIVIENDAS: _____
 COLONIA: Plaza Linda

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Coppel S.A. de C.V. NO. OFICIAL: 2855
 DOMICILIO: Republia rta
 COLONIA: Recursos Hidráulicos RFC: COFC20428020 CURP: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Av. Redelidad Lt 3x4b NOMBRE DEL CONTACTO: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____ Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Tania Adilia Beltran NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: PRO.MUBT 188 17 REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACION

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las CO

